

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**  
**DE LA COMPAÑÍA CELSO ESPINOZA & HIJOS ESPINOZAHOGAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte y uno (21) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las 9h00 horas, en domicilio de la compañía, en la Av. Mariscal Sucre S11 – 159 y Capitán Osorio, se reúnen los siguientes socios:

1. **CELSO GILBERT ESPINOZA AGUIRRE**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y dos mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **SINDY MISHEL ESPINOZA CAÑIZARES**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **JHON SEBASTIAN ESPINOZA CAÑIZARES**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. **DENNIS NICOLAS ESPINOZA CAÑIZARES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seis mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Celso Gilbert Espinoza Aguirre, y actúa como Secretario el señor Jhon Sebastián Espinoza Cañizares.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del Día.

1. **Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
2. **Conocimiento del Informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,**
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El orden del día se aprueba por unanimidad y se procede a tratar uno a uno los puntos en él contenido.

1. **Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** El señor Jhon Sebastián Espinoza Cañizares, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura de su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019, en el cual señala que como es de conocimiento de los socios, la compañía se constituyó en el 31 de enero del año 2018, e inscrita en el Registro Mercantil el día 15 de febrero del mismo año, fecha que se toma en cuenta como inicio de actividades. Añade que la utilidad neta generada es cincuenta y siete mil doscientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos (\$ 57,272.92), habiéndose descontado ya la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta de conformidad con la Ley.
2. **Conocimiento del Informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019**  
Inmediatamente, se pone a consideración de los socios los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2019.-** Una vez que se han conocido el Balance General y el Estado de Resultados del año 2019, hace uso de la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la utilidad neta generada en el Ejercicio

2019 es de cincuenta y siete mil doscientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos (\$ 57,272.92).

Continúa su exposición y señala que en cumplimiento del artículo 109 de la Ley de Compañías corresponde constituir la Reserva Legal y que debe destinarse para tal fin el 5% de la Utilidad neta.

Una vez agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, la presente sesión se da por concluida a las once horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



Celso Gilbert Espinoza Aguirre

**PRESIDENTE**

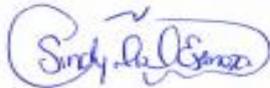
**SOCIO**



Jhon Sebastián Espinoza Cañizares

**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

**SOCIO**



Sindy Mishel Espinoza Cañizares

**SOCIA**



Dennis Nicolas Espinoza Cañizares

**SOCIO**